



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Informe de Seguimiento a las Recomendaciones, Pliegos de Observaciones y Solicitudes de la Auditoría Superior de la Ciudad de México Auditoría Superior de la Federación y Secretaría de la Función Pública

1. Encabezado.

Número de Actividad: 061
Clave del Programa: 500
Descripción: Seguimiento a Recomendaciones, Pliego de Observaciones y Solicitudes de la A. S. C. M., la A. S. F. y la S.F.P.
Unidad de Gobierno: Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.
Clave: Órgano de Apoyo.
Áreas Específicas: Dirección de Administración .
Semanas Hombre: 8

2. Introducción

El presente informe corresponde a una actividad de seguimiento permanente efectuada a las recomendaciones, pliegos de observaciones y solicitudes emitidas por los entes de Fiscalización Externa, conforme a lo establecido en el artículo 113, fracciones XIII y XXI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, que señala la atribución de las Contralorías Internas a dar seguimiento hasta su solventación a las observaciones y recomendaciones generadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, la Auditoría Superior de la Federación y otros órganos de fiscalización. Así como, dar seguimiento a la Carta de Recomendaciones de los Auditores Externos, en su caso.



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.
Dirección General de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados.
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".
Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno

Plaza de la Constitución N° 2, Puerta 34 Mezzanine.
Colonia Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 07969
Tel. 5345 8000 Ext. 1157, 1160, 1337, 1159 y 1412.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Así mismo, se rinde en cumplimiento al Programa de Auditoría 2016 de la Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno; de acuerdo a lo establecido en el artículo 113, fracción XVII, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; a lo señalado en los Lineamientos Generales para la Planeación, Elaboración y Presentación de Programas y los Lineamientos Generales para las Intervenciones emitidos por la Contraloría General de la Ciudad de México.

3. Objetivo.

Dar seguimiento hasta su solventación a las Recomendaciones, Pliegos de Observaciones y demás solicitudes de información emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, la Auditoría Superior de la Ciudad de México y la Secretaría de la Función Pública derivadas de la práctica de las revisiones a la Cuenta Pública 2014, a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

4.- Alcance.

Auditoría de tipo Financiera, número ASCM/26/14 al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", al ejercicio fiscal 2014.

Resultados.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2016, la Auditoría Superior de la Ciudad de México, envió oficio Núm. ACF-A/16/0033 de fecha 14 de enero del 2016, al C. Erasto Ensástiga Santiago, Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, donde solicita información relacionada a la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal de 2014.

Mediante oficios JG/AZPMNCHXTMA/DA/0215, 0245, 0274 y 0278/2016, de fechas 8, 14, 22 y 28 de marzo de 2016 respectivamente, el Director de Administración envía Cuestionarios de Control Interno debidamente requisitados por las áreas adscritas a la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.
Dirección General de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados.
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".
Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno

Plaza de la Constitución N° 2, Puerta 34 Mezzanine.
Colonia Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 07969
Tel. 5345 8000 Ext. 1157, 1160, 1337, 1159 y 1412.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

Milpa Alta, así como documentación de los expedientes de los beneficiarios de los grupos y de los apoyos otorgados con cargo a la partida 4419 "Otras Ayudas Sociales a Personas" y diversas documentales relacionadas con la auditoría que se lleva a cabo.

5.- Limitantes.

No existen limitantes que hacer constar.

6.- Conclusiones.

Este Órgano de Control Interno dará seguimiento puntual y pertinente al desarrollo de la Auditoría al capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", al ejercicio fiscal 2014 de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, al cumplimiento de los requerimientos de la solicitudes de información y la atención a las recomendaciones que se deriven de las observaciones hasta su solventación, de conformidad a lo establecido en el artículo 113, fracción XIII y XXXI segundo párrafo del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal.

MTRO. JAIME RUEDA DAZA
Contralor Interno

Fecha de Elaboración: 31/03/2016

Clave de Emisor: 064



CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL.
Dirección General de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados.
Dirección Ejecutiva de Contralorías Internas en
Dependencias y Órganos Desconcentrados "B".
Contraloría Interna en la Jefatura de Gobierno

Plaza de la Constitución N° 2, Puerta 34 Mezzanine.
Colonia Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 07969
Tel. 5345 8000 Ext. 1157, 1160, 1337, 1159 y 1412.